

MINISTERIO DE TRANSPORTE Tel: 3240800



20253030659132

No. 20253030659132

Fecha Radicado: 2025-04-21

RTE:

Anexos:

Asunto: SOLICITUD DE CONCEPTO

Nilo Cundinamarca, 17 de Abril de 2025

Doctora:

María Fernanda Rojas Mantilla

E.S.D.

Referencia: Solicitud de Concepto

Luis Miguel Martínez Boneth, identificado con la cédula de ciudadanía # 1083557286 de Ciénaga, domiciliado en Nilo Cundinamarca, ciudadano en ejercicio, por medio del presente documento acudo a sus buenos oficios para interponer el derecho de petición contemplado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, por el que pretendo lo siguiente:

Petición

1. Se me expida concepto si en un procedimiento de tránsito por alcoholemia el alcohosensor debe tener adherida la etiqueta donde conste la fecha de la última calibración del mismo.
2. Se me explique si el policía o agente de tránsito que realiza la prueba de alcoholemia con alcohosensor está obligado a grabar el alcohosensor para demostrar que al momento de la realización de la prueba, el alcohosensor tenía adherida la etiqueta donde consta la fecha de la última calibración.
3. Se me explique si el policía o agente de tránsito que realiza la prueba de alcoholemia dentro del procedimiento operativo, está obligado a demostrarle al presunto infractor su calidad de alcohosensorista o simplemente puede aportar el mencionado certificado al proceso contravencional.
4. Se me explique si el policía o agente de tránsito que realiza la prueba de alcoholemia está obligado a grabar el procedimiento para demostrar que cumplió con la carga de la lectura y explicación de la plenitud de garantías.

Notificaciones

Recibo Notificaciones en el Correo Electrónico:
fenixdejesuspenagonzalez@gmail.com

De la señora ministra.

Luis Miguel Martínez Boneth
1083557286 de Ciénaga